



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días comprendidos entre el 3 de mayo y el 5 de julio de 2023, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Tasa por recogida de basuras.
- Tasa por suministro de agua.
- Tasa de vados.

La cobranza se realizará respecto de los ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Como modalidad de pago, se establece el ingreso a través de entidades colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Ibercaja, Caja Viva y Banco Santander. A estos efectos, se enviará a los contribuyentes que no hayan domiciliado el pago, un documento para efectuar el ingreso en periodo voluntario.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de Internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual del Contribuyente (<https://ovt.diputaciondeburgos.es>). No se requiere DNI electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago en entidades financieras.

Los cargos en cuenta de los recibos domiciliados se realizarán el día 5 de junio de 2023.

Las órdenes de domiciliación bancaria que se realicen a partir del inicio del periodo voluntario de pago tendrán efectos en el ejercicio siguiente.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 27 de abril de 2023.

El presidente,
César Rico Ruiz

* * *



TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

ABAJAS	2023
AGUILAR DE BUREBA	2023
ALBILLOS	2023
ALCOCERO DE MOLA	2023
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2023
ALTOS, LOS	2023
ANGUIX	2023
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	2023
ARLANZON	2023
ARRAYA DE OCA	2023
AUSINES, LOS	2022
AVELLANOSA DE MUÑO	2023
BAHABON DE ESGUEVA	2023
BALBASES, LOS	2022
BARBADILLO DE HERREROS	2023
BARBADILLO DEL MERCADO	2023
BARBADILLO DEL PEZ	2023
BARRIOS DE COLINA	2023
BARRIO DE MUÑO	2023
BASCONCILLOS DEL TOZO	2023
BELBIMBRE	2023
BERBERANA	2023
BUSTO DE BUREBA	2023
CABAÑES DE ESGUEVA	2023
CABEZON DE LA SIERRA	2023
CANICOSA DE LA SIERRA	2023
CARAZO	2023
CARCEDO DE BURGOS	2023
CARDEÑAJIMENO	2022
CARDEÑUELA RIO PICO	2023
CASCAJARES DE BUREBA	2023
CASCAJARES DE LA SIERRA	2023
CASTELLANOS DE CASTRO	2023
CASTIL DE LENCES	2023
CASTROJERIZ	2023
CASTRILLO DEL VAL	2023
CAVIA	2023
CAYUELA	2023
CEBRECOS	2023
CELADA DEL CAMINO	2023



CEREZO DE RIO TIRON	2023
CERRATON DE JUARROS	2023
CILLAPERLATA	2023
CILLERUELO DE ARRIBA	2023
CIRUELOS DE CERVERA	2023
COGOLLOS	2023
CONTRERAS	2023
COVARRUBIAS	2023
CUBILLO DEL CAMPO	2023
CUEVA DE ROA	2023
EZQUERRA	2023
FONTIOSO	2023
FRESNEDA DE LA SIERRA	2023
FRESNEÑA	2023
FUENTELCESPED	2023
FUENTELISENDO	2023
FUENTEMOLINOS	2023
GALBARROS	2023
GALLEJA, LA	2023
GRIJALBA	2023
GRISALEÑA	2023
HACINAS	2023
HAZA	2023
HONTANAS	2023
HONTORIA DE LA CANTERA	2023
HONTORIA DEL PINAR	2023
HORMAZAS, LAS	2023
HORNILLOS DEL CAMINO	2023
HUERTA DE ARRIBA	2023
HUERMECES	2023
HUMADA	2023
HURONES	2023
IBEAS DE JUARROS	2023
IGLESIARRUBIA	2023
ISAR	2023
ITERO DEL CASTILLO	2023
JARAMILLO DE LA FUENTE	2023
JUNTA DE TRASLALOMA	2023
JUNTA VILLALBA DE LOSA	2023
JURISDICCION DE LARA	2023
MADRIGAL DEL MONTE	2023
MADRIGALEJO DEL MONTE	2022



MAHAMUD	2023
MAMBRILLAS DE CASTREJON	2023
MAMOLAR	2023
MANC. DESFILADERO BUREBA	2023
MANC. OÑA BUREBA CADERECHAS	2023
MANC. NOROROESTE DE BURGOS	2023
MAZUELA	2023
MECERREYES	2023
MEDINA DE POMAR	1.º trimestre 2023
MELGAR DE FERNAMENTAL	2023
MERINDAD DE CUESTA URRIA	2023
MERINDAD DE MONTIJA	2023
MERINDAD DE RIO UBIERNA	2023
MODUBAR DE LA CUESTA	2023
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	2023
MONASTERIO DE RODILLA	2023
MONTORIO	2023
NAVA DE ROA	2023
NEBREDAS	2023
OLMEDILLO DE ROA	2023
OLMILLOS DE MUÑO	2023
OQUILLAS	2.º semestre 2022
ORBANEJA RIO PICO	2023
PADILLA DE ABAJO	2022
PALACIOS DE BENAVER	2023
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2023
PALAZUELOS DE MUÑO	2023
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2023
PAMPLIEGA	2023
PEDROSA DEL PRINCIPE	2023
PEDROSA RIO URBEL	2023
PERAL DE ARLANZA	2023
PEÑARANDA DE DUERO	2023
PINEDA TRASMONTE	2023
PINEDA DE LA SIERRA	2023
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2023
PINILLA DE LOS MOROS	2023
PINILLA TRASMONTE	2023
POZA DE LA SAL	2022
PRADANOS DE BUREBA	2023
PRESENCIO	2023
QUINTANABUREBA	2023



QUINTANILLA DEL COCO	2023
QUINTANAEELEZ	2023
QUINTANILLA DE LA MATA	2023
QUINTANAORTUÑO	2023
QUINTANAPALLA	2023
QUINTANAR DE LA SIERRA	2023
QUINTANILLAS, LAS	2023
QUINTANA DEL PIDIO	2.º semestre 2022
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	2022
QUINTANAVIDES	2023
RABANERA DEL PINAR	2023
REBOLLEDO DE LA TORRE	2023
REGUMIEL DE LA SIERRA	2023
RETUERTA	2023
REVILLA Y AHEDO	2023
REVILLA DEL CAMPO	2023
REVILLARRUZ	2023
REVILLA VALLEJERA	2023
RIOCABADO DE LA SIERRA	2023
ROA	2.º semestre 2022
RUBENA	2023
SALDAÑA DE BURGOS	2023
SAN ADRIAN DE JUARROS	2023
SAN MAMES DE BURGOS	2023
SANTA OLALLA DE BUREBA	2023
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	2023
SANTIBAÑEZ DEL VAL	2023
SANTO DOMINGO DE SILOS	2023
SARGENTES DE LA LORA	2023
SARRACIN	2023
SASAMON	2023
SAN MARTIN DE RUBIALES	2022
SORDILLO	2023
SOTRAGERO	2023
SANTA CECILIA	2023
SANTA INES	2022
SANTA MARIA MERCADILLO	2023
SANTA MARIA DEL INVIERNO	2023
SANTA CRUZ VALLE URBION	2023
SAN VICENTE DEL VALLE	2023
SUSINOS DEL PARAMO	2023
TAMARON	2023



TAÑABUEYES	2023
TEJADA	2023
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2023
TOBAR	2023
TORRECILLA DEL MONTE	2022
TORRELARA	2022
TORTOLES DE ESGUEVA	2023
TRESPADERNE	2023
TUBILLA DEL AGUA	2023
TUBILLA DEL LAGO	2023
URBEL DE CASTILLO	2023
VALDEANDE	2023
VALDEZATE	2023
VALDORROS	2023
VALLEJERA	2023
VALLE DE LAS NAVAS	2023
VALLE DE LOSA	2023
VALLE DE MENA	2023
VALLE DE SANTIBAÑEZ	2023
VALLE DE VALDELAGUNA	2023
VALLE DE ZAMANZAS	2023
VALLES DE PALENZUELA	2023
VALMALA	2023
VID Y BARRIOS	2023
VILEÑA	2023
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	2023
VILLAFRUJELA	2023
VILLAGALIJO	2023
VILLALBA DE DUERO	2023
VILLALBILLA DE GUMIEL	2023
VILLALDEMIRO	2023
VILLALMANZO	2023
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2023
VILLAMEDIANILLA	2023
VILLANGOMEZ	2023
VILLARIEZO	2023
VILLASANDINO	2023
VILLAVERDE DEL MONTE	2023
VILLAYERNO MORQUILLAS	2023
VILLAZOPEQUE	2023
VILLEGAS	2023
VILLASUR DE HERREROS	2023



VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	2023
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	2023
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	2023
VILLAMIEL DE LA SIERRA	2023
VILVIESTRE DEL PINAR	2023
VILLAVERDE MOGINA	2023

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (Paseo del Espolón, 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	1.º semestre 2022
BALBASES, LOS	2.º semestre 2022
BOCOS	2.º semestre 2022
BUGEDO	1.º semestre 2022
CASTRECIAS	1.º trimestre 2023
CASTRILLO DE RUCIOS	2022
JURISDICCION DE LARA	2023
MADRIGALEJO DEL MONTE	2022
MOLINA DE RIO UBIERNA, LA	2022
MONTOTO	2022
POZA DE LA SAL	2022
PEÑAHORADA	2022
QUECEDO	2022
QUINTANARRUZ	2023
QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	2022
ROA DE DUERO	2.º semestre 2022
RUBENA	1.º trimestre 2023
SAN LLORENTE DE LOSA	2022
TARDAJOS	2022
TORRELARA	2022
VALHERMOSA DE VALDIVIELSO	2022
VILLASANDINO	2021
VILLAVERDE MOGINA	2.º semestre 2022

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (Paseo del Espolón, 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa por recogida de aguas y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE VADOS

VILLARCAYO

2023

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34, Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de la tasa de vados y de las liquidaciones incorporadas al mismo, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor alcalde del respectivo ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.